

CITACION DEL ART. 68 DE LA LEY 1437 DE 2011

DEFENSORÍA DE FAMILIA No. 8 DE PROTECCION

Centro Zonal Ciudad Bolívar

HISTORIA DE ATENCIÓN No. 1022975085-2026

SIM No. 1765172195

NNA: EVELYN YULEISY GOMEZ TORRALBA

TRAMITE: SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM

Ciudad y fecha: Bogotá, D.C., 21 de agosto de 2026

Señor(a):

PEDRO JULIAN GOMEZ VARGAS

C.C. No. 1.002.581.850 de Villanueva

Calle 67 No. 105-34, Barrio El muelle, Engativá

Cel. 321-3311541

Correo electrónico: yugova517@gmail.com

Bogotá D.C.

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 Código Contencioso Administrativo, la suscrita Defensora de Familia ICBF del Centro Zonal de Ciudad Bolívar adscrita a CASA DE JUSTICIA, se permite informarle que en esta Defensoría de Familia se está adelantando tramite de inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos en virtud de acta de conciliación virtual del 16 de abril de 2026 efectuada en el ICBF CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR a favor de la NNA EVELYN YULEISY GOMEZ TORRALBA con la señora Leidy Katherine Torralba Mora, identificada con la C.C. No. 1.024.551.328, dentro de la cual se reporta su mora en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del citado documento por un lapso superior a tres (3) meses, relación de deuda que se encuentra debidamente relacionada y descrita documentalmente por la señora Leidy Katherine Torralba Mora, identificada con la C.C. No. 1.024.551.328 y la cual reposa en la historia socio familiar de la menor de edad.

En consecuencia con el envío de esta citación le prevengo para que comparezca con su respectivo documento de identificación, a este despacho ubicado en Diagonal 62 No. 20 F-20 Sur, Piso 2, Casa de Justicia Ciudad Bolívar ICBF, para efectos de que se notifique personalmente del mencionado auto, **dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes**, a la fecha de su entrega en el lugar de destino, dado a que reside en Bogotá, D.C., para lo cual debe asistir en día y horario hábil de atención.



SANDRA PATRICIA LEURO ROZO
Defensor(a) de Familia
ICBF CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR